



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

Acta de la reunión de la Comisión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad y de Coordinación Académica celebrada el día 7 de febrero 2024

Asisten:

Juana Pérez Villar
Belén Blázquez Vilaplana
M^a Carmen Martín Cano
Francisco Luis Rodríguez Fernández
Teresa Amezcua Aguilar
Antonia Chica Rubio
Teresa Fernández Contreras
M^a Carmen Sánchez Miranda
Carmen Linares Torres

Excusan:

Javier Cortés Moreno

El miércoles 7 de febrero de 2024, a las 17:00 horas, se reunió la Comisión de Garantía Interna de Calidad y de Coordinación Académica en el enlace meet <https://meet.google.com/tfz-xhrs-ugs>. Se adjunta convocatoria en Anexo 1.

ORDEN DEL DÍA

1.- Información de la Vicedecana de Calidad y Planificación

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, informa que se comentaba que la Universidad de Jaén pensaba paralizar los Planes Directores, teniendo en cuenta que la Facultad de Trabajo Social lo tiene aprobado y condiciona tanto al Manual del Sistema de Garantía de Calidad y a las actuaciones que vienen recogidas en el Plan Director, el pasado 5 de diciembre de 2023 se envió por correo electrónico la consulta al Vicerrectorado de Estrategia sin obtener respuesta, posteriormente el 7 de febrero se realiza la consulta tanto por vía telefónica como por correo electrónico, quedando a la espera de respuesta.

Asimismo, informa que en breve se realizará la reunión de coordinación académica.



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

2.- Aprobación, si procede, de las acciones derivadas del análisis de las observaciones Generales al SGC y de las Oportunidades de Mejora.

Tras haber realizado previamente una revisión exhaustiva de las mismas por parte de los miembros de la Comisión, se da paso al análisis de cada una de las Oportunidades de Mejora:

OM1. Se recomienda identificar en los puntos del orden del día de las actas (de la Comisión de Garantía de Calidad y de la Junta de Facultad) las principales actividades de los procedimientos que se tratan en la reunión. Asimismo, utilizar una matriz de actas durante el ciclo de gestión para mejorar la vinculación y control de las actuaciones de los distintos procedimientos con las actas correspondientes.

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, informa que el Servicio de Planificación y Evaluación ha elaborado un documento base, el cual es susceptible de modificación para adaptarlo a las respectivas características de los Centros. Antonia Chica Rubio, Asesora Técnica de Calidad, comenta que ese documento no es necesario llevarlo a aprobación, sino que es un documento interno de trabajo, de modo que sea utilizado como una guía para cada Centro, adaptada a las peculiaridades de cada uno. En el que queden reflejados los puntos mínimos que deben pasar por la Comisión de Garantía de Calidad y cuáles por la Junta de Centro.

OM2. Se recomienda añadir en el Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC todas las revisiones de enlaces web que figuran como registros en los distintos procedimientos.

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación comenta que hasta que no se revise el Manual, los Sistemas y los Procedimientos, no se podrá llevar a cabo la revisión del Documento.

OM3. Se recomienda sistematizar la obtención de los resultados de créditos reconocidos por título, así como comprobar la información del alumnado con créditos reconocidos y la adecuación del procedimiento seguido.

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, comenta que la profesora Juana Pérez Villar, Decana de la Facultad, ha sido la encargada de la



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

sistematización de créditos, por lo que ha elaborado un breve informe sobre lo que se está haciendo en este punto. La profesora Pérez Villar expone que, si bien se ha hecho un informe para la auditoría, el mismo hay que completarlo y hacer uno más amplio que estará listo para finales de marzo, incluyendo el reconocimiento de créditos de nuevos Ciclos formativos.

OM4. Se recomienda que en la sistemática de análisis de los valores alcanzados en los indicadores del SGC se realicen comparaciones con otros títulos, Centros o Universidades, con objeto de poder establecer o revisar metas/valores objetivos.

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación comenta que teniendo en cuenta la dificultad de obtener datos de otras universidades, una vez consensuado con la profesora Juana Pérez Villar, Decana de la Facultad, se considera que lo más idóneo sería comparar con otras titulaciones de la Universidad de Jaén. La profesora Pérez Villar comenta que, si bien no se está de acuerdo con la necesidad de incluir la comparativa, si el Servicio de Planificación y Evaluación así lo considera, lo que se debería debatir en la Comisión son qué titulaciones e indicadores son susceptibles de comparación con el Grado de Trabajo Social. Antonia Chica Rubio, Asesora Técnica de Calidad, comenta que trasladará a Jacinto Fernández Lombardo, Jefe de Servicio de Planificación y Evaluación, que se está teniendo en cuenta el análisis como indicador de Garantía de calidad, pero que hay grandes dificultades para hacer la comparativa con otras universidades. Así mismo, si lo que se plantea es comparar con las titulaciones de la Universidad de Jaén, al tratarse de títulos con características muy diferentes, la comparación no sería homogénea y podría dar lugar a distorsiones importantes. El profesor Francisco Luis Rodríguez Fernández, comenta que se están solicitando unos datos que si bien deberían ser públicos no lo son. Asimismo, ratifica la opinión de las profesoras Blázquez Vilaplana y Pérez Villar en la complejidad de la comparación. La profesora Pérez Villar agradece a Antonia Chica Rubio, Asesora Técnica de Calidad, que traslade al Servicio la inquietud de la Comisión a este respecto, y pregunta en qué puede mejorar la calidad del Grado en Trabajo Social una comparativa con un título por ejemplo de Informática, de Derecho, etc., y en el caso de comparar con otras



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

universidades plantea el dilema quién y cómo se facilitaría dicha información. Antonia Chica Rubio, Asesora Técnica de Calidad, comenta que es una oportunidad de mejora establecida por la auditoría interna y el Centro tiene la capacidad, como se está haciendo, de analizar y determinar si es factible o no y realizar un informe al respecto. Asimismo, comenta que lo que se pretende con esta oportunidad de mejora es que el Centro disponga de información de otros títulos que ayuden en la gestión del propio centro. La profesora Blázquez Vilaplana considera que se podría realizar un informe donde se detalle que la dificultad de comparar deriva del hecho de que la Facultad de Trabajo Social sólo dispone de un título lo que supone un hándicap, por otro lado, con otras universidades se está en proceso de modificación de Planes de Estudios por lo que muchas de ellas tienen bloqueados sus datos, y una decisión de la Comisión es no pedir los datos a otras Universidades. La profesora Juana Pérez, Decana de la Facultad, comenta que realmente se ha realizado esa comparativa cuando ha sido necesario, por ejemplo, en septiembre de 2023 cuando salió el mapa de titulaciones se realizó un análisis de todas las titulaciones de las universidades españolas para conocer que títulos tenían puestos en marcha. Asimismo, para la renovación del Título se hizo un análisis de las tasas de rendimiento del Grado de Trabajo Social de otras universidades, por tanto, se han realizado comparaciones cuando así se han necesitado y así se seguirá haciendo. Antonia Chica Rubio, Técnica de Calidad, comenta que precisamente el SGC lo que pretende es de sistematizar las actuaciones que se realizan.

OM5. Se recomienda identificar claramente en cada procedimiento del SGC del Centro cuáles son los grupos de interés relevantes del mismo, con objeto de ser más precisos a la hora de establecer su participación, comunicación e información facilitada. Por ejemplo, podría hacerse una matriz de grupos de interés del SGC e incluirla en el Manual del SGC.

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación comenta que, además de los que ya hay, si habría que tener alguno más en cuenta y quien se encarga de realizar la matriz. Antonia Chica Rubio, asesora técnica de calidad, comenta que el Servicio de Planificación y Evaluación elaborará un borrador de matriz que sirva de soporte. Juana Pérez Villar, Decana de la Facultad, considera que los grupos de



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

interés están cubiertos (alumnado, empleadores y egresados/as) con los cuales se tiene, además, una relación directa. Antonia Chica Rubio, asesora técnica de calidad comenta que se puede indicar que junto con el Servicio de Planificación y Evaluación se está trabajando en la elaboración de una matriz en la que se refleja cuáles son los grupos de interés y qué se está realizando de manera sintetizada. El profesor Francisco Luis Rodríguez Fernández propone considerar tener en cuenta para un futuro a los/as orientadores/as de los centros educativos, fundamentalmente de ciclos superiores. La profesora Juana Pérez Villar, considera que es interesante, pero se debería tratar en otro espacio, no como grupo de interés.

OM6. Se recomienda incluir en el documento "Acuerdo con la información que precisa publicar el Centro" (registro R-PE02-3) la fecha del acuerdo y el acta en que se aprueba. Asimismo, se recomienda que en la toma de decisiones en relación con la revisión de este Acuerdo se tenga en cuenta la participación, la utilidad de la información y las necesidades detectadas de los diferentes grupos de interés (especialmente alumnado y egresados).

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación comenta que la duda es en cómo transmitir las ideas de los estudiantes, si bien se tiene una reunión con delegados/as, también hay un buzón de quejas y sugerencias, lo que hay que trabajar es cómo articular esta participación, si procede, más allá de las actuaciones descritas y cómo implicar más al alumnado en la actividad diaria de la Facultad. Sin olvidar, fundamentalmente, cómo prevenir o evitar bajas del alumnado mientras cursen el grado. El profesor Francisco Luis Rodríguez Fernández comenta que, en algunos casos, una vez tiene el alumnado convalidados ciertos créditos piden traslado, su propuesta es realizar algunas acciones de motivación, fundamentalmente información de recursos. La profesora M^a Carmen Martín Cano, comenta que este curso en las elecciones a Junta de Facultad se ha podido observar más participación de alumnado, fundamentalmente de primer y segundo curso, debido en parte a las charlas de acogida y las reuniones con delegados/as. La profesora Juana Pérez Villar considera que la propuesta de mejora debería estar enfocada en pedir opinión al alumnado sobre propuestas de mejora, de hecho, en la última reunión mantenida con los/as delegados/as ya se pusieron sobre la



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

mesa algunas de ellas, asimismo se le ofrece al alumnado la opción de solicitar reuniones. Antonia Chica Rubio, asesora técnica de calidad, comenta que tal como está indicado en el acuerdo de lo que precisa publicar el Centro, al alumnado se le debe tener en cuenta su opinión y sus necesidades.

OM7. Se recomienda tener en cuenta en el SGC del Centro la interacción de sus procedimientos con otros procesos transversales que se gestionan en la Universidad y que, de alguna manera, los resultados de estos afectan a la gestión de la Facultad desde el punto de vista del proceso de enseñanza-aprendizaje del que el Centro es responsable normativamente, y desde el punto de vista de sistema integrado de gestión de la calidad.

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación comenta que en este punto lo que hay que tener en cuenta son aquellas cuestiones transversales que están gestionadas por otros servicios de la Universidad.

OM8. Se recomienda seguir avanzando en la realización de actuaciones para conseguir un mayor conocimiento operativo de lo previsto en la documentación del SGC por parte de los diferentes grupos de interés, con la profundidad y detalle adecuados a cada caso.

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, comenta que respecto a este punto se seguirá teniendo contacto con los distintos grupos de interés y se les seguirá manteniendo informados de las decisiones que se tomen en las distintas reuniones. La profesora Juana Pérez Villar, Decana de la Facultad, comenta que obviamente a los grupos de interés con mucha vinculación como es el caso del Colegio Profesional se les envía, por ejemplo, toda la información, pero con otros grupos están suficientemente informados con lo que se publica en la página web. La profesora Teresa Fernández Contreras propone que el Colegio a su vez puede hacer difusión en su página.

OM9. Se recomienda revisar los procedimientos y el manual del sistema de garantía de calidad, tal y como tiene previsto el Centro, con objeto de ajustarlos a los cambios identificados (por ejemplo, reorganización de comisiones) y a la nueva normativa de la UJA sobre tramitación de nuevos títulos oficiales.

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación comenta que es lo que se hará en el siguiente punto del orden del día de la reunión en curso.



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

3.- Revisión del SGC

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, comenta que se hizo una división de trabajo entre los miembros de la Comisión para la revisión del SGC, quedando de la siguiente manera:

- ***Política de aseguramiento de la calidad (R-PE01-1)***

De momento no hay que modificar nada

- ***Objetivos Estratégicos del Centro (R-PE01-2)***

No hay que modificar nada

- ***Procedimientos del SGC (PA01; PA02; PA03; PC01; PC02; PE01 y PE02)***

Una vez revisado el Manual, la profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación comenta que ha modificado algunos acrónimos, por ejemplo, PAS por PTGAS, se ha revisado todo el lenguaje para que sea inclusivo. Asimismo, comenta que hay que modificar el Manual en la composición de la Comisión de Garantía de Calidad puesto que ahora tenemos una representante de egresados/as. Hay que realizar un informe sobre la revisión del Manual y las modificaciones realizadas. Hay que modificar “Escuela de Trabajo Social” que viene recogido en el Manual a pie de página, y se llevará a Junta de Facultad para su aprobación. Una vez realizadas las modificaciones hay que volver a publicarlo en la página web.

Por otro lado, la profesora Blázquez Vilaplana expone una duda que le surge en relación a las figuras de “tutor interno” y “tutor académico de prácticas externas”. El profesor Francisco Luis Rodríguez Fernández comenta que para evitar dudas se podría cambiar el concepto por “profesor/a tutor/a” en cuanto a coordinador de prácticas externas hay una persona que se encarga de coordinar a todos/as los tutores/as que hay, normalmente recae en la Decana y/o Vicedecano de Prácticas Externas, Ordenación Académica e Inserción Laboral. Antonia Chica Rubio, asesora técnica de calidad, comenta que hay que tener en cuenta que si se cambia la definición no sólo hay que cambiar esas figuras en el Manual sino también en el proceso PC02, una vez realizada la revisión de todos los procesos hay que realizar la matriz.

En relación a los procesos, una vez revisado las cuestiones a tener en cuenta son:



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

PA01. Gestión de la información y análisis de resultados

Revisado por la profesora Blázquez Vilaplana. Sólo hay que modificar cuestiones formales de lenguaje y se está a la espera del cuadro de indicadores y de la respuesta del Vicerrectorado de Estrategia sobre el Plan Director.

PA02. Gestión de los recursos docentes

Revisado por la profesora Sánchez Miranda, no se observa nada que modificar

PA03. Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado

Revisado por la profesora Martín Cano, no se observa nada que modificar

PC01. Procedimientos para el diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos

Revisado por la profesora Amezcua Aguilar, no se observa nada que modificar

PC02. Gestión de los procesos de enseñanza y aprendizaje

Revisado por la profesora Pérez Villar. Observa que se define una figura de “Vicedecano con competencias en orientación profesional” y otra de “Vicedecano con competencias en prácticas externas”, y en la Facultad sólo hay una figura que cumple las dos. La profesora Blázquez Vilaplana comenta que se expresó así en el manual para que fuese más operativo. Por otro lado, la profesora Pérez Villar comenta que hay que definir bien la figura de Tutor académico de prácticas externas y Tutor interno para no dar lugar a confusión. El profesor Francisco Luis Rodríguez Fernández considera que hay que regirse por la misma definición que utilizan todos los centros, no obstante, aclara que la figura tutor/a académico de prácticas externas recae en el profesor o profesora que imparte la asignatura y tutor interno en el Vicedecano de prácticas externas. Antonia Chica Rubio, asesora técnica de calidad, comenta que esas figuras están copiadas de otros centros, y de ahí quizá la confusión. La profesora Blázquez Vilaplana propone estudiar detenidamente ambas definiciones y posteriormente tomar una decisión al respecto.

PE01. Planificación, revisión y mejoras del SGC

Revisado por la profesora Blázquez Vilaplana, se observan una cuestión en relación al Plan Director y otra es el punto 4.4 relativo a la elaboración del Plan de Mejora del Centro, proceso que ha cambiado y por tanto debe modificarse. Asimismo, se ha detectado que hay denominaciones antiguas en relación de Servicios y Vicerrectorados que hay que actualizar. Esta revisión da lugar a cambiar la matriz y el documento de



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

rendición de cuentas. Antonia Chica Rubio, comenta que como punto continuo se lleva a todas las Comisiones y se va enriqueciendo con propuestas de mejora.

PE02. Gestión de la información pública

Revisado por el profesor Cortés Moreno, al no asistir a la reunión queda pendiente de su valoración.

- **Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC (R-PE01-8)**

Se volverá a revisar cuando una vez revisado lo relativo a las prácticas

- **Matriz de Responsabilidades**

De momento se queda a la espera de que haya una revisión completa del tema de prácticas y una vez realizada llevará a la Comisión

- **Manual del SGC**

El manual son todos los puntos anteriores. Es decir, la suma de todo lo anterior, se recopila en el Manual. Revisado por la profesora Blázquez Vilaplana.

- **Documento de Rendición de Cuentas (R-PE01-9)**

No se observa nada relevante que modificar a excepción de cambiar los acrónimos (PAS por PTGAS) así como lo señalado en el PE01 en relación a nuevas denominaciones de Servicios y Vicerrectorados que hay que actualizar.

4.- Aprobación, si procede, del Informe Global de Resultados del Título de Grado en Trabajo Social, curso 2022-2023

No se ha podido terminar por tanto su aprobación queda pendiente una vez esté finalizado.

5.- Estudio y Aprobación, si procede, de las solicitudes de Ayudas económicas para la realización de programas culturales

En este punto del orden del día la profesora Teresa Amezcua Aguilar sale de la sala ya que ha presentado solicitud de ayuda.

La profesora Juana Pérez Villar, Decana de la Facultad, informa de las tres solicitudes de ayudas económicas recibidas:



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

- a. *Jornadas sobre trabajo social en zonas desfavorecidas: funciones y actuaciones de los/las trabajadores/as sociales en la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS)*. Las jornadas son de interés para todo el alumnado del Grado en Trabajo Social, en especial para el alumnado de la asignatura Antropología Urbana, dado que esta tiene a las zonas desfavorecidas como uno de sus ejes temáticos de estudio. Solicitud presentada por el profesor José Luis Solana Ruiz. Presupuesto total 800€, importe solicitado a la Facultad 400€.

- b. *“Aplicación de la técnica de investigación Relief-maps en el ámbito de la intervención en Trabajo Social”*. Este taller está orientado prioritariamente a estudiantes y profesorado del Grado en Trabajo Social y abierto a otras personas interesadas en el tema hasta completar aforo. Solicitud presentada por las profesoras M^a Ángeles Espadas Alcázar y Teresa Amezcua Aguilar. Presupuesto e importe solicitado a la Facultad 250€

- c. *Del aula a los barrios: el diagnóstico comunitario participativo*. Dirigido al alumnado matriculado en las asignaturas de Trabajo Social Comunitario (3er curso) y Fundamentos de los Servicios Sociales y Técnicas de Trabajo Social (2º Curso); resto del alumnado y profesorado del Grado en Trabajo Social; 3. Profesionales de Servicios Sociales Comunitarios de Jaén; vecindario de los barrios en los que se realiza el diagnóstico y resto de la comunidad Universitaria y otras personas interesadas en el tema, hasta completar el aforo. Solicitud presentada por la profesora Teresa Amezcua Aguilar, presupuesto e importe solicitado 250€

Las tres solicitudes cumplen con todos los requisitos de la convocatoria y son aprobadas por unanimidad.

6.- Ruegos y Preguntas

No hay ruegos ni preguntas



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

Si más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 19:00 horas.

Vtº Bº de la PRESIDENTA

LA SECRETARIA

**Fdo. Juana Pérez Villar
Cano**

Fdo. Mª Carmen Martín

Decana de la Facultad

Secretaria de la Facultad



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

ANEXO I

2/2/24, 13:21 Correo de Universidad de Jaén - Convocatoria de la Comisión de Garantía Interna de Calidad, de Coordinación Académica, de S...



Facultad de Trabajo Social Universidad de Jaén <factra@ujaen.es>

Convocatoria de la Comisión de Garantía Interna de Calidad, de Coordinación Académica, de Seguimiento del Contrato Programa y de Seguimiento del Plan Director

1 mensaje

M^a Carmen Martín Cano <mmcano@ujaen.es>

2 de febrero de 2024, 11:51

Para: Facultad de Trabajo Social <factra@ujaen.es>

Cc: Juana Pérez Villar <jpvillar@ujaen.es>, "M. Belén Blázquez Vilaplana" <bblazquez@ujaen.es>, Francisco Luis Rodríguez Fernández <flrodri@ujaen.es>, "M. Teresa Amezcua Aguilar" <mamezcua@ujaen.es>, Antonia Chica Rubio <achica@ujaen.es>, Colegio Oficial de diplomados en Trabajo Social de Jaén <jaen@cgrabajosocial.es>, Javier Cortés Moreno <cortes@ujaen.es>, "M. Carmen Sánchez Miranda" <mmiranda@ujaen.es>, Teresa Fernández Contreras <tfernand@ujaen.es>, Carmen Linares <carmenlinaresstorres6@gmail.com>, José Luis Anta Féliz <jlanta@ujaen.es>

Por orden de la Decana, te convoco a la reunión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad, de Coordinación Académica, de seguimiento del Contrato Programa y de seguimiento del Plan Director que tendrá lugar el próximo miércoles, 7 de febrero, a las 17.00 horas a través del enlace de google-meet <https://meet.google.com/tfz-xhrs-ugs>

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Información de la Vicedecana de Calidad y Planificación
- 2.- Aprobación, si procede, de las acciones derivadas del análisis de las observaciones generales al SGC y de las Oportunidades de Mejora.
- 3.- Revisión del SGC
 - Política de aseguramiento de la calidad (R-PE01-1)
 - Objetivos Estratégicos del Centro (R-PE01-2)
 - Procedimientos del SGC (PA01; PA02; PA03; PC01; PC02; PE01 y PE02)
 - Documento de Planificación, Desarrollo y Seguimiento del SGC (R-PE01-8)
 - Matriz de Responsabilidades
 - Manual del SGC
 - Documento de Rendición de Cuentas (R-PE01-9)
- 4.- Aprobación, si procede, del Informe Global de Resultados del Título de Grado en Trabajo Social, curso 2022-2023
- 5.- Estudio y Aprobación, si procede, de las solicitudes de Ayudas económicas para la realización de programas culturales
- 6.- Ruegos y Preguntas

La revisión del punto 3 se hará conforme a la división de trabajo establecida por la Vicedecana de Calidad y Planificación por correo electrónico del día 31 de enero.

Los documentos relativos a los puntos 4 y 5 se enviarán, al menos, con 48 horas de antelación para que puedan ser estudiados por la comisión antes de la aprobación de los mismos.

Fdo. M^a Carmen Martín Cano Secretaria de la
Facultad de Trabajo Social

--

<https://mail.google.com/mail/u/1/?ik=58ca06c726&view=pt&search=all&permthid=thread-a:r-3156746938678121738%7Cmsg-f:17897840973952...> 1/2